

TRABAJOS EN CALIENTE

Durante las tareas que impliquen trabajos en caliente se debe llevar un extintor a la zona de trabajo. El extintor será de polvo ABC. Se entiende por trabajo en caliente, trabajos en los que se usan herramientas que generan calor y/o chispas (esmerilado, oxicorte, soldadura, etc.)

Para el caso específico de trabajos en caliente en salas eléctricas, se llevará un extintor de CO₂.

Pueden utilizarse extintores propiedad de Cementos Lemona S.A. Una vez terminado el trabajo, se debe de volver a colocar en su ubicación. Se comprobará que está en buen estado y si no fuera así, se deberá notificar a Cementos Lemona S.A. para su sustitución.

Además, para determinados trabajos, se requerirá de permiso de trabajo especial. Esto vendrá marcado por personal de Cementos Lemona S.A.

